

TARTAGAL, 28 de mayo de 2.019.-

RESOLUCION N° 285-SRT-2.019.

EXPEDIENTE N° 20.227/2.019.

VISTO:

La Nota de fecha 24 de abril de 2.019, presentada por la Lic. Martha Barboza, ViceDirectora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra, de manera urgente, de equipos de informática y escritorios con destino a la Dirección de Alumnos y a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal.

Que la urgencia obedece al hecho de que la Sede Regional Tartagal, recibirá la visita de los pares evaluadores para la acreditación de la Carrera Contador Público Nacional.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "MONTES Hnos. S.A.", "TECNOGRAF" Y "GM COMPUTACIÓN", todas con domicilios en la ciudad de Tartagal.

Que la firma "MOTES Hnos. S.A." es la única que presentó oferta por los escritorios solicitados.

Que mediante Acta de fecha 02 de mayo de 2.019, el C.U. Gonzalez Néstor Sanchez Lenz, Supervisor de Red, Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración y Sra. Alejandrina García, Auxiliar Administrativo de la Sede Regional Tartagal, aconsejan considerar las cotizaciones de las firmas "TECNOGRAF" y "GM COMPUTACIÓN".

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON UN CENTAVO (\$ 68.218,01), por la compra de equipos de informática a la firma "TECNOGRAF S.A.", CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Florida 565 de la ciudad de Salta, y la compra de escritorios a la firma "MONTES Hnos. S.A.", CUIT N° 30-52936632-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Rivadavia 351 de la ciudad de Tartagal.

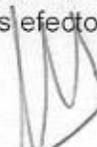
ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 4.3.6 Equipo de Computación: Pesos: Sesenta y tres mil ochocientos veinte con un centavo (\$ 63.820,01) y 4.3.7 Equipo d Oficina y Muebles: Pesos: Cuatro mil trescientos noventa y ocho (\$ 4.398,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


TUP Adrian B. Ortega




Geol. Carlos A. Manjarrés